



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

CIRCULAR CSJVC15-115

Fecha: martes, 06 de octubre de 2015

PARA: **MAGISTRADOS (AS) TRIBUNALES SUPERIORES, JUECES, JUEZAS Y EMPLEADOS DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CALI Y BUGA, TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA, CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA.**

DE: PRESIDENCIA SALA ADMINISTRATIVA

ASUNTO: PRESENTACION INFORME ACUERDO No. 1579 de 2002

Apreciados(as) doctores(as):

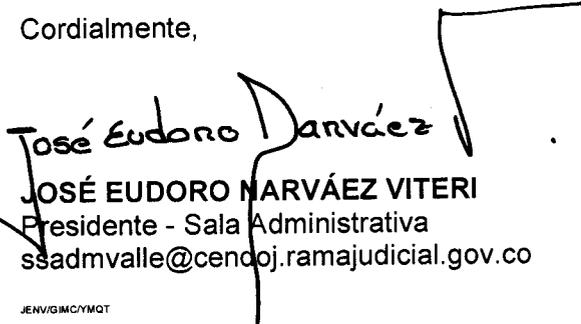
Dando alcance al seguimiento y cumplimiento del Acuerdo 1579 de 2002, de manera atenta les solicito allegar a la brevedad, el informe correspondiente al periodo comprendido entre 1 de enero y el 30 de junio de 2015, relacionado con el tiempo dedicado por los servidores judiciales a la docencia y/o estudio, así como los permisos ordinarios clasificados por cargos.

Lo anterior, teniendo en cuenta que a pesar de ser un informe que cada despacho debe rendir de manera semestral, (al día siguiente de finalizar cada periodo), en lo corrido de la presente anualidad, solo cinco Juzgados de los distritos judiciales remitieron el mismo a esta Sala.

Se reitera el deber de presentarlo de manera semestral a esta Sala, pudiéndose allegar por correo certificado, de manera personal o a través del correo electrónico ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Adjunto a la presente circular, encontraran Acuerdo 1579 de 2002, y formato para consolidar la información solicitada.

Cordialmente,


JOSÉ EUDORO NARVÁEZ VITERI
Presidente - Sala Administrativa
ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co

JENV/GIMCYMQT

Carrera 4° No. 12-04 – Piso 1° Palacio Nacional Plaza Caycedo
Telefax (92) 881 0342 www.ramajudicial.gov.co
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia

